

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 23 enero, 2019

Descripción

Permite inscribirse como socio de la sección préstamo a domicilio de la Biblioteca Nacional, asignando un status de usuario que autoriza para llevar material a domicilio desde la colección de esta área. Podrá llevar hasta tres ejemplares en préstamo por 15 días con renovación por 8 días más.

No todos los libros de la Biblioteca Nacional pueden ser solicitados a domicilio, sólo aquellos que indican la palabra "domicilio" en su localización. La búsqueda de material podrá efectuarse a través del [catálogo en línea](#) de la Biblioteca Nacional.

El trámite está disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Acudir con uno de sus padres o adulto aval responsable, con documento oficial que lo acredite ([certificado de nacimiento](#), libreta de matrimonio o documento de tuición).
- Cédula de identidad, pasaporte o certificado de nacimiento del menor.
- Cédula de identidad, pasaporte del padre o de la madre o del apoderado.
- Comprobante de domicilio del padre o de la madre o del apoderado.

Para inscripción de mayores de 14 años:

- Documento vigente que compruebe identidad: cédula de identidad, licencia de conducir, pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).
- Comprobante de domicilio emitido en los últimos tres meses a nombre de la persona: comprobante de cuentas comerciales o bancarias, etc. (boletas de servicios: agua, luz, gas o de tienda comercial) o certificado de residencia emitido por la junta de vecinos.

Para inscripción de extranjeros:

- Cédula de identidad o pasaporte.
- Acreditar que reside, trabaja o estudia en el país con copia de la visación.
- Comprobante de domicilio.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

12 meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos (según corresponda).
2. Diríjase a la Biblioteca Nacional, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago](#).
Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 18:45 horas; sábado, de 9:10 a 13:45 horas.
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse como socio de la Biblioteca Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se habrá inscrito como socio de la Biblioteca Nacional y podrá acceder a [préstamo de libros a domicilio](#).